



Municipalidad de la Ciudad de

CONTRATO N°
ACTA N°
Villa Carlos Paz 168-17

EXPEDIENTE N°
158449
PROTOCOLIZADO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 46/2017- 20 de octubre de 2017- Expediente N° 158449/2017, PARA ADQUISICIÓN DE PALMERAS PARA COLOCAR EN CANTERO CENTRAL DE AV. CÁRCANO, DESDE CALLE BRASIL HASTA FIN DE ÉJIDO MUNICIPAL Y OTRAS PARA DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 20 del mes de octubre de 2017 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente: ----- Sra. Lucrecia Villagra D.N.I. N°27.361.360, en representación de LUCRECIA VILLAGRA, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 46, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones :- -----

Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LUCRECIA VILLAGRA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7), del Artículo 6°, del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Renglón 1: Pesos: dos mil cincuenta y siete (\$2.057); Renglón 2: Pesos: cuatro mil quinientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$4.537,50); Renglón 3: Pesos: cuatro mil quinientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$4.537,50); Renglón 4: Pesos: cuatro mil novecientos sesenta y uno (\$4961); Renglón 7: Pesos: veintisiete mil ochocientos treinta (\$27.830).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 158449/2017, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. HORACIO PEDRONE
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lucrecia Villagra

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz